MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO

1.- NOTAS DE DESGLOSE

1.1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2023.

Efectivo y Equivalentes:

El rubro de disponibilidades al 31 de diciembre del 2023 se integra de:

Concepto	Importe
Efectivo	$209,434.99
Bancos	$19,021,702.77
Total	**$19,231,137.76**

Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Las cuentas por cobrar se integran de:

Concepto	Importe
Cuentas por cobrar a corto plazo	$000
Deudores diversos	$199,262.21
Ingresos por recuperar a corto plazo	000
Total	**$199,262.21**

Al 31 de diciembre de 2023 se tienen derechos a recibir bienes o servicios por la cantidad de $20,882.00.

Al 31 de diciembre del 2023 no se tiene saldo por anticipos a contratistas por obra pública a corto plazo.

Inversiones Financieras.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Municipio de Mineral del Monte, no contrajo ninguna deuda pública.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso

El rubro de Bienes Inmueble, Infraestructura y Construcciones en proceso representan un saldo al 31 de diciembre del 2023 por la cantidad de $34,402,483.76, mimo que está integrado como a continuación se describe:

Concepto	Importe
Terrenos	$3,097,507.35
Edificios no habitacionales	$10,260,545.43
Construcciones en proceso en bienes del dominio público	$11,330,816.36
Construcción en Proceso en bienes propios	$379,332.66
Otros bienes inmuebles	$9,334,281.96
	$34,402,483.76

Del 01 de enero al 31 de diciembre se registraron dos predios de la siguiente forma: en el mes de julio del 2023 se registró un terreno (predio Urbano) denominado la "Rica" con un valor catastral de $73,704.00, obtenido mediante jurisdicción voluntaria y en el mes de

octubre se registró un terreno (predio Rustico) ubicado en la localidad de Santa Rosalía con un valor catastral de $26,551.00, obtenido mediante donación.

Del 01 de enero al 31 de diciembre se devengo en obra pública la cantidad de $357,166.15 de Recursos Fiscales, $2,313,213.87 del Fondo General de Participaciones, $7,583,988.00 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y $1,455,781.00 de PROSANAR.

Bienes Muebles

El rubro de bienes muebles refleja un saldo al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de $24,995,083.27 y está integrado de la siguiente forma:

Mobiliario y equipo de Administración	$2,359,964.28
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$20,937.00
Equipo e instrumental Médico y de laboratorio	$16,240.00
Vehículos y equipo de Transporte	$14,280,729.98
Equipo de defensa y seguridad	$272,876.17
Maquinaria, otros equipos y herramientas	$8,044,335.84
	$24,995,083.27

Durante el cuarto trimestre se invirtió la cantidad de $13,609,044.12 en la adquisición de bienes muebles de las siguientes fuentes de financiamiento:

Fuente de financiamiento	Concepto	Importe
Recursos Fiscales	Herramientas y máquinas-herramienta	$30,519.60
Fondo General de Participaciones	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$61,674.01
	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	$140,545.60
	Vehículos y Equipo Terrestre	$2,501,424.00
	Maquinaria y equipo de construcción	$2,146,359.60
	Herramientas y maquinas-herramientas	$2,386,700.00
	Otros Equipos	$3,119,240.00
Fondo de Fomento Municipal	Vehículos y Equipo Terrestre	$670,800.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	Vehículos y Equipo Terrestre	$253,400.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina y Diésel)	Herramientas y máquinas-herramientas	$34,800.00
Fondo de Compensación	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$68,049.31

Fondo de Compensación	Vehículos y Equipo Terrestre	$278,400.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Vehículos y Equipo Terrestre	$1,917,132.00
	Total:	**$13609044.12**

Del fondo de Recursos Fiscales se adquirió una desmalezadora y una sopladora compacta ligera, del Fondo General de Participaciones se adquirió un camión de volteo Froinghtliner 2014, una Retroexcavadora Hyundai 20224, una grúa Hidráulica de 13 metros de altura y un Compactador para Basura, del Fondo de Fomento Municipal dos vehículos Chevrolet Onix modelo 2024, del Fondo de Fiscalización y Recaudación un Vehículo Chevrolet Aveo 2023, de Fondo de Compensación una Camioneta Nissan 2014, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios un Vehículo Yaris Sedan Toyota , dos camionetas Frontier Nissan 2023 y de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina y Diésel) una Moto bomba Honda de 5.5 GP

Pasivos.

Al 31 de diciembre de 2023 se tiene un saldo en pasivos por la cantidad de $15,924,523.44 y que corresponden a cuentas por pagar a corto plazo, proveedores, acreedores diversos, retenciones de ISR por remuneraciones pagadas al personal que labora en el Municipio, retenciones de ISR de honorarios y régimen de confianza, corresponden a las diferentes fuentes de financiamiento.

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ingresos:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se recaudaron Ingresos de Recursos Fiscales por la cantidad de $10,915,295.97 los cuales se integran de:

Concepto	Importe
Impuestos	$4,878,202.25
Derechos	$4,805,326.36
Productos	$862,577.09
Aprovechamientos	$369,190.27
Total	**$10,915,295.97**

Del 01 de enero al 31 de diciembre se realizaron descuentos en impuesto predial por la cantidad de $1,017,808.37 y descuentos de recargos por la cantidad de $38,564.40.

En el rubro de Ingresos por Participaciones y Aportaciones se obtuvieron ingresos de las siguientes fuentes de financiamiento:

Fuente de Financiamiento	Importe
Fondo General de Participaciones (FOGEPA)	$41,576,255.76
Fondo de Fomento Municipal (FOFOM)	$10,697,549.54
Fondo de Fiscalización y Recaudación	$2,700,762.39
Incentivo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (gasolina y diésel)	$665,176.76
IEPS Gasolina Estatal (Multas Administrativas)	$60.54
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios (IEPS Tabacos)	$727,076.32
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$517,736.02
Compensación Impuesto Sobre Automóviles Nuevo	$73,459.92
Participación por la recaudación obtenida del impuesto enterado a la federación	$1,495,044.00
ISR por la enajenación de bienes inmuebles	$70,283.83
Fondo de Compensación	$622,264.94
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	$7,583,988.00
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios FAFM	$12,858,365.00
PROSANAR	$1,455,781.00
Total	**$81,043,804.02**

Los ingresos de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina Estatal, Multas administrativas), se depositan en la cuenta de Incentivo del Impuestos Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina Diésel), debido al importe que representan estos ingresos, no se realizó la apertura de una cuenta bancaria especifica.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se obtuvieron rendimientos bancarios en las diferentes fuentes de financiamiento, mismos que se encuentra registrados en la partida de productos, quedando de la siguiente forma:

Fuente de financiamiento	Importe
Recursos Fiscales	$33,152.67
Fondo General de Participaciones	$486,426.64
Fondo de Fomento Municipal	$104,976.98
Fondo de Fiscalización y Recaudación	$37,039.86
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	$6,084.08
Incentivo a la Venta final de Diesel y Gasolina	$4,330.97
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$4,376.42
Compensación impuesto sobre automóviles nuevos	$1,309.13
Participación por la recaudación obtenida del impuesto enterado a la federación	$8,128.47
ISR por enajenación de bienes inmuebles	$899.36
Fondo de compensación	$1,709.50
Apoyos Extraordinarios Estatales	$2,495.69
Total	**$690,929.77**

Los rendimientos bancarios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios por un importe de $149,493.61 y $56,988.03 respectivamente, se reclasificaron a una cuenta por pagar ya que estos van a ser reintegrados a la Federación.

El total de ingresos acumulados al 31 de diciembre del 2023 suman la cantidad de $92,650,029.76.

Gastos y otras pérdidas.

El rubro de Gasto corriente al 31 de diciembre de 2023 se devengaron la cantidad de $58.589.273.01 y que se integran como sigue:

Concepto	Importe
Servicios Personales	$28,149,661.12
Materiales y Suministros	$9,107,458.09
Servicios Generales	$21,332,153.80
Total	**$58,589,273.01**

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 se realizaron erogación por un importe de $2,616,637.09 y está integrado de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Ayudas sociales	$1,431,334.19
Pensiones y Jubilaciones	$1,185,302.90
Total	**$2,616,637.09**

Bienes muebles.

Al 31 de diciembre del 2023 se realizaron adquisiciones de bienes muebles por la cantidad de $17,548,653.71

Inversión Pública.

Al 31 de diciembre se devengo en obra pública la cantidad de $357,166.15 de Recursos Fiscales, $2,313,213.87 del Fondo General de Participaciones, $7,583,988.00 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y $1,455,781.00 de PROSANAR.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.

Al 31 de diciembre de 2023 no se contrajo Deuda Pública que, diera origen al pago de intereses y comisiones, y asi mismo no se realizó pagos por concepto de ADEFAS.

Al 31 de diciembre el gasto acumulado representa un importe de $90,464,712.83

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$92,650,029.76**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$000**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	$000
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$000
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$000
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$000
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$000
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$000
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$000**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	$000
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$000
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$000
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**$92,650,029.76**

Al 31 de diciembre de 2023 se tuvieron ingresos contables presupuestarios por la cantidad de $92,650,029.76

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$90,464,712.83**
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$29,258,802.76**
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$000
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	$000
2.3 Mobiliario y equipo de administración	$439,118.51
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$000
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$000
2.6 Vehículos y equipo de transporte	$9,391,916.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	$000
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	$7,717,619.20
2.9 Activos Biológicos	$0.00
2.10 Bienes inmuebles	$000
2.11 Activos intangibles	$000
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	$11,330,816.36
2.13 Obra pública en bienes propios	$379,332.66
2.14 Acciones y participaciones de capital	$000
2.15 Compra de títulos y valores	$000
2.16 Concesión de préstamos	$000
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	$000
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	$000
2.19 Amortización de la deuda pública	$000
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	$000
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$000
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$211,435.82**
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$211,435.82
3.2 PROVISIONES	$000
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$000
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$000
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	$000
3.6 OTROS GASTOS	$000
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$000
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**$61,417,345.92**

Al 31 de diciembre de 2023 se realizaron egresos presupuestarios por la cantidad de $90,464,712.83 y egresos contables por la cantidad de $61,417,345.92, ya que se han adquirido bienes muebles por la cantidad de $17,548,653.71 y se han aplicado recursos a la construcción de obra pública por la cantidad de $11,710,149.02, así mismo se tuvieron gastos contables no presupuestarios por la cantidad de $211,435.82 correspondientes a las depreciaciones.

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO
NOTAS DE MEMORIA

- **Cuentas de Orden Contable**

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023 el Municipio no registro operaciones financieras que pudieran aplicar el registro de cuentas de orden contable.

- **Cuentas de Orden Presupuestarias.**

De conformidad con la normatividad establecida en la Ley General de contabilidad Gubernamental y el Marco Normativo establecido por el Consejo de Armonización Contable se enlistan las cuentas Presupuestales de Ingresos y Egresos:

Ingresos Presupuestales	
Ley de Ingresos Estimada	$56,503,406.74
Ley de Ingresos por Ejecutar	$2,416,721.97
Modificación a la Ley de Ingresos Estimados	$38,563,344.99
Ley de Ingresos Devengado	$92,650,029.76
Ley de Ingresos Recaudada	$92,650,029.76
Egresos Presupuestales	
Presupuesto de Egresos Aprobado	$57,273,164.04
Presupuesto de Egresos por Ejercer	$3,543,274.97
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	$36,734,823.76
Presupuesto de Egresos Comprometido	$90,464,712.83
Presupuesto de Egresos Devengado	$90,464,712.83
Presupuesto de Egresos Ejercido	$81,616,128.08
Presupuesto de Egresos Pagado	$75,447,490.46

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS

1.- INTRUDUCCIÓN.

El objetivo del presente documento es mostrar los aspectos económicos financieros más importantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos.

Por lo tanto, los estados financieros, proporcionan la información suficiente a cerca de la situación financiera y los resultados de gestión, el flujo de efectivo de acuerdo a la recaudación en el ejercicio de la ley de ingresos y la aplicación de los mismos de conformidad con el presupuesto de egresos. Apegándonos a lo establecido en el manual de contabilidad gubernamental

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En proceso

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIAL

a. FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE.

En el periódico oficial del Estado de Hidalgo del día 01 de octubre de 1920 y con el decreto número 1108 fue publicada la creación del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.

b. PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, no se realizaron cambios de nombre en las direcciones y creado alguna más.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a. Objeto Social

Desarrollar políticas, estrategias y acciones que garanticen la coordinación de las áreas del Ayuntamiento y la administración municipal en beneficio de los habitantes del municipio de Mineral del Monte, Hidalgo

b. Principal actividad

Brindar al Municipio de Mineral del Monte una administración pública cercana a la gente, con servicios públicos de calidad y generadora de bienestar para todos.

c. Ejercicio fiscal

2023

d. Régimen Jurídico

Persona Moral con fines no lucrativos.

e. Consideraciones fiscales del ente.

Retenciones de I.S.R.

f. Estructura organizacional básica

Se encuentra disponible en ttps://mineraldelmontehidalgo.gob.mx/wp-content/uploads/2021/T1/F02b/organigrama_MM2020-204.pdf

g. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No aplica.

5. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**:

a) Si se ha aplicado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo
- La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo
- Ley de Disciplina Financiera
- Presupuesto de Egresos del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo
- Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Hidalgo

6. **Políticas de Contabilidad Significativas:**

a) Actualización:

A lo largo de la Historia del Municipio de Mineral del Monte, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No se han realizado operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio.

f) Provisiones:

En el Municipio no se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya se retrospectivos o prospectivos:

Desde el ejercicio fiscal 2018 se ha estado implementando los momentos contables de los Ingreso y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

Se han realizado reclasificaciones contables por errores involuntarios o por disposición de recursos en los diferentes fondos y que nos pueden ayudar al cumplimiento de obligaciones financieras.

Depuración y cancelación de saldos:

No se ha realizado ninguna depuración o cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Se establecieron los porcentajes de depreciación que establece la Ley General de Contabilidad gubernamental.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos se reconocen dentro de ACTIVO, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones que afecten los activos.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento adecuado.

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se cuenta con organismos descentralizados

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral del Monte Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

TESORERA MUNICIPAL	SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C. ANA LAURA ZACATENCO LUNA	LIC. LEIDY GARCÍA HERNÁNDEZ	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO